BOLETIN OFICIAL
DE GUATEMALA
Y MISCELANEA

La filosofía y la luz del siglo reflejan en este acuerdo, que honra á los representantes de Guatemala, así como les honra tambien, el de haber provisto al propio tiempo á la subsistencia del culto catolico, que ellos profesan.

Por todo, Ciudadanos Representantes, yo os felicito sinceramente, y os tributo el homenage debido á los hombres ilustrados y virtuosos.

La embidia y la malignidad no podrán jamas enturbiar vuestra bien merecida gloria.

Imprenta de la Union.

BOLETIN ESTRAORDINARIO.

SEGUNDA PARTE

Enero 15. *de* 1832.

La libertad no puede marchar sin prudencia, ni vivir sin virtudes. *Segur.*

HONDURAS.

Al C. Secretario general del Gobierno Supremo del Estado de Guatemala.

Posesionado del puerto de Omoa el revolucionario Dominguez, ha tenido el atrevimiento de oficiar à esta Asamblea Constituyente pidiendole facultades para obrar militarmente en el Estado, suponiendolo anàrquico, y ha escrito à varias municipalidades ofreciendoles su proteccion, y pidiendoles auxîlios.

La Asamblea acordò pasar al Gobierno las comunicaciones de aquel revoltoso, y encargarle que obre activa y militarmente contra él, y las municipalidades han remitido igualmente sus comunicaciones ofreciendo à este Gobierno sus servicios para aquel fin.

Son dictadas multitud de providencias para que marche sobre Omoa el egercito del Estado,

que se está acabando de organizar, y obrará en convinacion con la fuerza que se prepara en Trujillo; y de sus resultados daré avisos oportunos à U. asegurandole entretanto, que la opinion general de los pueblos del Estado està en favor de este Gobierno, y que todos se prestan gustosos á defenderlo; por lo que espera de sus operaciones el mas feliz resultado.

Sirvase U. elevarlo al conocimiento de su Gobierno, y admitir las expresiones sinceras de mi amistad.

D. U. L. Comayagua Diciembre 25. de 1831.

Liberato Moncada.

Hon , Gloria y Constacia

Heroicos pueblos, y virtuosos hondureños. El supremo gobierno me ha honrado, el dia de hoy, con la confianza de poner á mis ordenes una intrepida division que comenzará à obrar contra el que osadamente ha profanado con su planta sacrilega el territorio sagrado de la patria, apoderandose de la plaza y castillo de Omoa.

Soldados: hace tiempo que tengo ofrecido à mi madre patria el sacrificio glorioso de mi eesistencia: ella reclama esta oferta, y el supremo Gefe me proporciona los medios de cumplirla, poniendome á la cabeza de los valientes por herencia.

Compañeros: toda la Republica se conmueve con entusiasmo, y los Estados confederados de Centro-America se disputan à porfia la preferencia. El territorio del Estado ha sido el primero que ha profanado el traidor Dominguez, y no es justo que sus hijos se dejen despojar de la gloria de ven-

gar primero aquel ultraje. La justicia está de nuestra parte, volémos en pos de la victoria que es segura, manifestandole otra vez á ese cobarde, que la constancia y valor hondureño es el patriotismo de sus hijos. Decid de nuevo á vuestras supremas autoridades ,,que descansen pacificas y continúen tranquilas en proveer al bien de la patria: que nosotros en premio de sus trabajos, les ofrecemos los laureles de la victoria.

Comayagua diciembre 25 de 1831.

El Coronel.

J. del R. Lopez de la Plata.

La Asamblea del Estado de Salvador por motivos que no estan à nuestro alcance, ha dado un decreto oponiendose á la marcha del Gobierno federal al mismo Estado; pero el Gefe en su carta fecha 30 de Diciembre ultimo asegura al de este Estado que esta medida no contraria en manera alguna su designio y resolucion de ausiliar la causa publica con armas, fuerza y cuantos ausilios sean necesarios para destruir à los facciosos de Omoa y de la frontera.

Nuestras comunicaciones de Trujillo alcanzan hasta el 15 de diciembre, continuaba esta plaza haciendo preparativos contra Omoa, y el entusiasmo de aquellos ciudadanos es igual al que han manifestado todos los Pueblos de la Republica.

En la madrugada del 27 entró en Yzabal una partida de los ladrones de Omoa, compuesta de 27

hombres, comandados por un tal Galvez, presidario en la misma Plaza por asesino, y robó los intereses del comercio que existian en dicho punto, consistentes en 122 tercios de tinta y grana, 28 barriles de aguardiente y cuatro cajones de efectos. Los dueños de estos intereses pudieron salvarlos haciendolos regresar á los puntos sostenidos por la fuerza del Gobierno. He aquí GC. la felicidad que traen los facciosos. Ocaña y Dominguez dan principio á sus operaciones militares robando y corriendo; pero las armas de los libres los alcanzarán y la justicia impondrá á estos traidores la condigna pena.

AVISO.

Los que hubieren comprado Almanaques en la imprenta de la Union pueden ocurrir á cambiarlos, á la casa ó despacho de dicha imprenta pues el que hasta aquí se ha expendido, está con una grande equivocacion que padeció el C. N. Bargas al formar el original de que se hizo dicho Almanaque.

Guatemala Enero 7 de 1832.

Imprenta de la Union.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/boletnestraord02unseguat